

Debs



Municipalidad de Gral. Ramírez
Sarmiento 51- Gral. Ramírez- E. Ríos

DECRETO N° 98 / 2026

VISTO:

El llamado a Licitación Privada N° 04/2026 con el objeto de adquirir 300 m3 de piedra destape triturado 0-30 para ser utilizada en el afirmado y terminación de calle Islas Malvinas y Avellaneda, de nuestra ciudad; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto 80/2026 de fecha 11 de mayo de 2026 se convocó para la compra de piedra destape triturado 0-30 para el afirmado y terminación de calle Islas Malvinas y Avellaneda entre Libertad y Colón;

Que, se recibió una única oferta por parte de "Holzheier Osvaldo" por un total de \$20.010.000,00;

Que, la mencionada oferta resulta formalmente admisible según lo dictaminado por el Departamento Legal en fecha 22/05/2026;

Que, no cotizaron los invitados "Brauer Eduardo", "Cooperativa la Ganadera General Ramírez Ltda.", "Leffler y Wollert SRL", "Weimer SRL", "Neivert Matías J.", "Nutritotal SRL", "Lederhos Oscar", "Transvic S.A.", "Arenera Toma Nueva SRL", "Grupo 3LSAS" y "Transfer SRL";

Que, conforme surge de la Planilla Comparativa de Contrataciones suscripta por la Jefa de Compras y Suministros de fecha 19/05/2026 y el Informe Técnico suscripto por el Arq. Jonathan Ruhl de fecha 21/05/2026, debe procederse a la adjudicación de la presente, al único oferente presentado, Holzheier Osvaldo, por cumplimentar los requisitos técnicos de la convocatoria y ser la oferta conveniente a los intereses municipales, siendo inferior al presupuesto oficial de \$20.400.000,00.

POR ELLO:

LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE GENERAL RAMÍREZ, DEPARTAMENTO DIAMANTE, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, en uso de sus facultades:

DECRETA

Artículo 1º) Adjudicar la **Licitación Privada N° 04/2026, conf. Decreto 80/2026**, convocada para adquirir **300m3 de piedra destape triturado 0-30** con destino al afirmado y terminación de calle Islas Malvinas y Avellaneda entre Libertad y Colón de General Ramírez conforme solicitud de la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos, al oferente **Holzheier Osvaldo Omar, CUIT 20-16955005-1**, por un total de **Pesos Veinte Millones Diez Mil (\$20.010.000,00)**, por ser su oferta conveniente a los intereses municipales, siendo inferior al presupuesto oficial establecido y cumplimentar las especificaciones técnicas requeridas.

Artículo 2º) Proceder a través del Área Compras y Suministros a cumplimentar los trámites inherentes a la adjudicación.

Artículo 3º) Refrenda la Secretaria de Gobierno y Hacienda.

Artículo 4º) Registrar, comunicar y archivar.

DESPACHO MUNICIPAL, 22 de mayo de 2026.

Prof. Mónica V. Brauer
SEC. DE GOBIERNO Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD GRAL. RAMÍREZ

DRA. FLAVIA PAMBERGER
Presidente Municipal
Municipalidad de Gral. Ramírez

Artículo 3º) Refrendar la Secretaría de Gobierno y Hacienda

Artículo 2º) Proceder a través del Área Compras y Suministros a cumplir los

Artículo 1º) Ajudicar la Licitación Privada N° 0412026, cont. Decreto 802026, convocada para adquirir 300m³ de piedra de tipo 0-30 con destino al

DECRETA

LA PRESIDEN TE MUNICIPAL DE GENERAL RAMÍREZ, DEPARTAMENTO

POR ELLO:

Que la mencionada oferta resulta favorablemente admisible según lo dictaminado por el Departamento Legal en fecha 22/05/2026

Que no cotizaron los invitados "Brau er Eduardo", "Cooperativa la Ganadera General Ramírez Ltda.", "Lefter y Wolff SRL", "Womer SRL", "Nover Matias J.", "Huntal SRL", "Lederos Oscar", "Trensic S.A.", "Arera Toms Huay SRL", "Tomo S.A.S" y "Tanser SRL".

Que, conforme surge de la Familia Compras de Contratación suscripta por la Jefe de Compras y Suministros de fecha 18/02/2026 y el Informe Técnico suscripto por el Área Compras y Suministros de fecha 21/02/2026, debe procederse a la adjudicación de la presente, si único oferente presentado, posterior Oveido, por cumplimiento de los requisitos técnicos de la convocatoria y ser la oferta conveniente a los intereses municipales, siendo inferior al presupuesto oficial de \$20.400.000,00.

CONSIDERANDO

Que, se recibió una única oferta por parte de "Holzherl Oveido", por un total de \$20.010.000,00.

Que, por Decreto 802026 de fecha 11 de mayo de 2026 se convocó para la compra de piedra de tipo 0-30 para el abastecimiento y terminación de calles Matías y Avellaneda entre Libertad y Colón.